

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BARBARYECUADOR S.A." CELEBRADA EL DIA VIERNES 16 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13H00 del día Viernes 16 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Portoviejo- Santa Ana, Parque Industrial FOMALGO, señores Foyain Espinosa Jaime Leonardo, Gerente General de la compañía, el Sr. Posso Flores Hernán Patricio y por tanto secretario de la junta, y el Sr. Viteri Barberán Gabriel Andrés, quienes representan la totalidad del capital social, actuando se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 así como los informes del Gerente General y Comisario.
- 2) Designación del Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto luego de varias deliberaciones se resuelve aprobar los estados financieros por ejercicio económico del año 2017, así como los Informes del Gerente General y Comisario.

PUNTO DOS: En este punto se designa como Comisario de la empresa a la Ing. **Sara Santillán Vélez.**

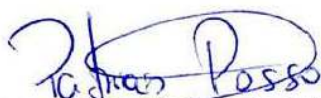
Siendo las 14H10 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de los cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Foyain Espinosa Jaime Leonardo
GERENTE GENERAL



Viteri Barberán Gabriel Andrés
ACCIONISTA



Posso Flores Hernán Patricio
ACCIONISTA